

# EL IRIS

Año VII.

## DIARIO CATÓLICO

Núm. 1.744

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN

10. José M. Quadrado, 40.—Imprenta.  
Teléfono n.º 144.

Ciudadela (Menorca) Viernes 31 de Enero de 1919

PRECIOS DE SUSCRICIÓN

Al mes . . . . . 0.75 Pts.  
Pago adelantado

### Centenario que se avanza

Del periódico de Madrid «La Epoca», correspondiente al 15 del

año 1918, se dice lo siguiente:

«Festejarán las Baleares para

Junio el primer centenario de D.

José María Quadrado, nacido en

Ciudadela (Menorca) el 14 de Ju-

nio de 1819, y muerto en Palma

de Mallorca el 6 de Julio de 1896?

Aunque no sea más que teniendo

en cuenta lo mucho que hizo Qua-

drado en el Archivo general de las

islas Baleares, merece este poeta y

este sabio la veneración de todos

los españoles, de sus paisanos, es-

pecialmente.

No es sólo Quadrado el traductor

imitador de Shakespeare, Mar-

te Alíer, Agustín Thierry,

Barante, Chateaubriand, Walter

Scott y otros autores famosos, a

quienes sabia comprender y admira-

rar.

Es también teólogo, filósofo, his-

toriador, arqueólogo, crítico de Be-

llas Artes, poeta, escritor ameno y

uno de los más profundos cono-

cedores de la Edad Media, en cuyo

estudio precede al portugués Ale-

xandro Herculano.

«Su Ultimo Rey de Mallorca es un

modelo de novela histórica, que no

desnerece al lado de las de Walter

Scott y de la Salambo, de Flau-

bert. Su colaboración en los Re-

cuerdos y bellezas de España, tal

vez supera en mérito a la parte

que en estas obras tuvieron D. Pa-

blo Piferrer, D. Francisco Pi y

Margall, D. Pedro de Madrazo y

el pintor y dibujante D. Francisco

Javier Parcerisa.

Muy puotillo en cuanto pu-

diera referirse a su Patria y al país

balear, es famoso un artículo po-

biendo a Jorge Sand cual digan

deñas, por ciertas fantasias e in-

jurias que la autora de Zelia hubo

de permitirse al describir su viaje

a las islas. «Sólo esta vez faltó

Quadrado a su moderación en el

ataques», dice Menéndez y Pelayo.

¿Quién tiene la palabra para res-

ponder con hechos a la pregunta se ocupó del Centenario de Quadrado, publicando hace algunos días

Corresponde a la Diputación Provincial y al Ayuntamiento de Palma tomar la iniciativa en la satisfacción de esta deuda en pro de la memoria del exilio Quadrado.

Hasta ahora no sabemos que al- guien se haya preocupado del asunto; y precisamente por esto encor-

mendamos a estas líneas la tarea de despertar en aquellas corpora-

ciones y en las intelectuales balea- res, la idea de conmemorar, como

deber de todos, el centenario del nacimiento del balear ilustre.

El Ayuntamiento, si la memoria

no nos es fiel, tiene acordado cole-

gar el busto de Quadrado en la pla-

za de su nombre y una lápida en

la casa en que murió. Estos adeu-

dos están sin ejecutar a pesar de

inconsistentes recordatorios. Bien, pu-

diera acoplarse su ejecución a los

otros actos que las corporaciones

indicadas o alguna comisión orga-

nizada dispongan para conmemorar aquella fecha.

Tiene la palabra quien se crea

obligado a tomar la iniciativa en lo

que estimamos cumplimiento de

un deber rigurosamente exigible.»

(De «La Almudaina»)

No debe ignorar el querido cole-

ga de Palma, que El IRIS fue el

primer diario que se ocupó del Cen-

tenario de referencia hace ya va-

rios meses, y que hemos procura-

do hacer opinión en el sentido in-

dicado y que en esta Ciudad, don-

de vió la luz primera el reconocido

sabio, se proyecta conmemorar la

fecha de 14 de Junio de 1919 y

hacer algo en memoria del eximio

Quadrado.

Tal vez resulte pequeño y defi-

ciente el marco, en atención a los

méritos y a la figura del homóni-

mo, pero en nuestra pequeña

barriada cuantos podíamos para enal-

ecerle y para que sepa el mundo

como Ciudadela sabe honrar la me-

moria de uno de sus hijos más

ilustres.

«Correo de Mallorca» también

# NOTICIAS

Vapor.

El «Ciudadela» ha regresado esta

mañana de Alcudia, sin carga.

En su anterior viaje enlazó con

el vapor «Mahón».

El «Ciudadela» ha servido su iti-

nerario y saldrá mañana para Pal-

ma de Mallorca.

Fiestas conmemorativas.

La Junta Directiva del «Ateneo»

de Mahón ha acordado comemorar

el 12 de febrero próximo el

primer centenario de la muerte del

ilustre mahonés Doctor Don Juan

Ramis, celebre historiador menor-

quino.

Para mayor brillantez de las fies-

tas, el «Ateneo» solicitará la coope-

ración del Ayuntamiento. Se cele-

brará una velada en honor del his-

toriador menorquín en el salón de

actos de la sociedad de cultura.

CURACION DE LA TOS

CON LAS ACRREDITADAS

PASTILLAS J. MIRO

EXPECTORANTES Y CALMANTES

Premiadas con medalla de oro en la

Exposición del primer Congreso de

Pediatria en Palma y en el Concor-

so Farmacéutico nacional del Tibi-

dabo en Barcelona.

Pidanse en las Farmacias de Ciu-

dadela.

Huevos.

Los huevos se venden en Palma

a 1'65 la docena y 90

los demás precios correspondientes.

Los socialistas.

Al Sr. Basteiro, que se dirigió a

Suiza para asistir al congreso so-

cialista, no se le permitió pasar la

frontera francesa.

Lo mismo Fráncia que Suiza son

dos repúblicas muy liberales.

Medalla conmemorativa.

Por encargo de S. S. el Papa se

ha acuñado una medalla conmemo-

rativa de la paz.

Wilson en favor de los sud-

eslavos.

Han llegado noticias en Praga

Vino Scala-Del añejó esterilizado, especial para enfermos, largas convalecencias y personas de estómago delicado. Marca registrada y patentada de las acreditadas

BODEGAS Y DESTILERIAS

XIFRE

Da venta en las farmacias.

El «Bellver» a Amberes.

El dia 29 del actual salió de Pal-

ma, fletado por el comerciante don

Joan March, el vapor «Bellver».

Dicho buque tomó un importante cargo de higos, zapatos, naranjas y limones con destino a Am-

beres.

Además es portador de los ob-

jetos recaudados en esta isla en la

suscripción a favor de los niños po-

bres belgas.

El «Bellver» hará escala en Cá-  
diz, donde como es sabido existe  
puerto franco, en el que cargarán  
una importante partida de tabaco  
con destino al expresado puerto de  
Amberes.

A su regreso se dirigirá a un

2  
puerto de Inglaterra donde tomará un cargamento de carbón y hojaldesa con destino a esta isla.

Relacionado con este viaje salió para Amberes el comerciante don Juan March acompañado del ex-Director de la «Isleña Marítima» don Sebastián Simó.

#### Petición de la Diputación Provincial de Lérida.

El presidente de la Diputación Provincial de Lérida ha dirigido un documento al Congreso de los Diputados, pidiendo que e toute la conveniencia de establecer la autonomía separadamente de cada provincia de Cataluña, en vista de los perjuicios que irrogaría la concesión de la autonomía integral a Cataluña.

#### BARATURA INCOMPATIBLE



#### GAFAS LENTES GEMELOS

en cristales finos y de roca, a precios nunca vistos. Los encontrareis en casa de

B. CARLES, Santa Clara, 16.

#### Comentarios sobre la situación política.

Un personaje conservador comentando la situación política decía que el Conde de Romanones tiene empeño en provocar la crisis, siguiendo después en el Gobierno en mejores condiciones; ignoro si lo conseguirá.

El partido conservador si viniera al poder saldría fácilmente al conflicto, disolvería las Cortes y celebraría las elecciones en marzo y en el mes de julio se aprobarían los presupuestos.

**El embargo de cerdos.**  
Durante la pasada temporada de embarque de cerdos se han exportado a la Península 17.570 cerdos cebados.

Si bien es verdad que este número es superior al de los embarcados el año 1917 ello es debido a que este año sólo se registraron, en Lluchmayor, 85 bajas, causadas por el mal reja, teniendo en otros años causaba dichas enfermedad miles de bajas en toda la provincia.

Aun así, con haberse dado permiso para el embarque de tantas cabezas de ganado de cerda ha resultado que en Mallorca se ha de pagar muy cara la carne de dicho animal, mientras que si no se hubiera dejado exportar tan alto número de cerdos, todos los mallorquines, ya que Mallorca es una de las provincias que produce más cerdos, habrían podido comerlo sin tener que costarles un ojo de la cara.

#### SANTORAL

Sabado, 11.—Santos Ignacio, Severo, Pablo, Efrén y Cecilio y Santa Brigida Virgen.

Dia 1.—Sol sale a las 6:57, pômese a las 5:00.—Luna sale a las 7:23, pômese a las 6:27.

## Tintas WIGTY para escribir.

### ESTACION METEOROLÓGICA DE BAJOLÍ

Día	Hora	Barómetro	Varia- ción baro- métrica en 3 horas	Ter- mome- tro C. <sup>o</sup>	Temperatura	VIENTO		ESTADO DEL Cielo	ESTADO DEL Mar
						Má- xima	Mí- nima		
30	16	761.6		10.0		S. W.	10'1a20'0	Nuboso	
31	8	762.9	+1.9	7.9	10	S. E.	10'1a20'0	Cubierto	Rizada

DON AMADOR BRAVO MIGUEZ  
ALFEREZ DE NAVIO GRADUADO AYU-  
DANTE DE MARINA Y COMANDANTE DEL  
TROZO DE CIUDADELA.

Hace saber que habiéndose publicado la relación nominal filiada de los individuos inscriptos en este Trozo que en el año actual cumplen diez y nueve de edad, llevando a efecto lo dispuesto en el artículo 43 de la vigente Ley de Reclutamiento de Marinería, se insertan a continuación los artículos 43, 44, 45, 46 y 47 de la citada Ley para que los interesados, ó en su representación los padres ó curadores puedan efectuar lo que alguno de estos artículos determinan o reclamar sobre la inclusión o exclusión de ellos o de otros individuos de la inscripción, o de la edad con que figuran en la misma.

Ciudadela 31 de Enero de 1919.

AMADOR BRAVO.

ARTICULOS QUE SE CITAN

Art. 43. Para preparar la formación del Alistamiento, los Comandantes del Trozo levantarán durante el mes de Enero de cada año una relación nominal y filiada, por orden de edad de todos los individuos de la inscripción Marítima que figurando en ella el dia 15 del dñcho mes cumplan en el mismo año los diez y nueve de edad, con expresión de la fecha de nacimiento de cada uno, sin incluir entre ellos los individuos comprendidos en las excepciones que establece el art. 8.

Art. 44. También se comprendrán en la relación a que se refiere el artículo anterior a los inscriptos que hayan sido indebidamente omitidos en Alistamientos procedentes.

Los que habiendo debido figurar en el inmediato anterior y soliciten ser incluidos en dicha relación antes del dia 15 de Enero del año en que se forme, serán incluidos en ella, en el lugar que les corresponda, por la fecha de su nacimiento, considerándose en tal caso, para todos los efectos de la presente Ley, como si dentro del propio año cumpliesen los diez y nueve de edad.

Los demás inscriptos comprendidos en el párrafo 1.º del presente artículo figuraran en cabeza de la relación, por orden de mayor a menor de edad y quedarán privados de todo derecho a excepción legal y a los beneficios de que trata el Capítulo VII.

Art. 45. La relación formada con arreglo a los dos artículos anteriores se fijará en la puerta de la Comandancia de cada Trozo el dia 31 de Enero y estará expuesta al público durante el resto de Febrero siguiente.

Con dicha relación se fijará también un edicto en el qual se insertarán además del presente los artículos 43, 44, 46 y 47 de la Ley.

Art. 46. Los interesados, sus padres, hermanos, tutores o personas

apoderadas en debida forma para representarlos podrán reclamar, dentro de la primera quincena del expresado mes de Febrero, no sólo sobre lo que concierne personalmente a los primeros, sino también sobre la inclusión o exclusión de otros individuos en la mencionada relación y sobre la edad con que cualquier inscripto figura en ella, presentando con la reclamación prueba documental de los hechos en que se funde, y en su caso de la personalidad de quienes las formulen.

Art. 47. Para resolver las reclamaciones que se hayan entablado sobre la relación nominal expuesta examinando las pruebas en que se funden, se constituirá un Tribunal en cada Trozo presidido por el Comandante del mismo y formado por el Asesor, el Juez Municipal y el Síndico del Ayuntamiento ó un Concejal que le sustituya de la misma localidad.

Este Tribunal se reunirá en sesión pública el primer domingo siguiente al dia 15 de Febrero y en el plazo de diez días dejará definitivamente formada la relación preparatoria del Alistamiento, al cabo de los cuales será expuesta al público.

Si no se hubiera presentado reclamación alguna, se hará constar así por nota al pie de la misma relación y se expondrá al público dentro del plazo de tres días.

Ignorándose el paradero y actual residencia de los mozos nacidos en este término municipal, comprendidos en el alistamiento formado para el reemplazo del Ejército del corriente año, cuyos nombres a continuación se relacionan, se les cita por medio del presente edicto para que ellos, sus padres, tutores, parentes más cercanos, apoderados ó amigos de quienes dependan, comparezcan en esta Casa Consistorial a los siguientes actos.

Dia 9 de Febrero próximo, a las diez, rectificación y cierre definitivo del alistaimiento.

Dia 15 de igual mes de Febrero, a las siete sorteos.

Dia 2 de Marzo próximo, o sea si-  
guiente, a las nueve, clasificación y  
declaración de soldados.

MOZOS QUE SE CITAN.

Mateo Benjamín Mesquida, de Pedro y Dolores.

Lorenzo Cardona Mercadal, de José y Ana.

Mibuel Capó Fiol, de Rafael y Jerónima.

Alfonso Florit Pou, de Juan y Juana.

Antonio Llabrés Capó, de Francisco y María.

Martín Mirat Bosch, de Sebastián y Antonia.

José Pons Saurina, de Marcos y María.

Guillermo Pons Vaquer, de Guillermo y Francisca.

José Pons Pons, de Jose y Florentina.

Antonio Pons Cantallops, de Juan y Juana.

Antonio Sintes Gener, de Jorge y María.

Jaime Taltavull Juaneda, de Rafael y María.

Se les advierte también que les pa-  
sará el perjuicio a que haya lugar en  
el caso de que dejen de asistir a los  
mencionados actos y muy especial-  
mente al de la clasificación de solda-  
dos.

Ciudadela, 20 de Enero 1919.

El Alcalde,

CONDE DE TORRE-SAURA.

El Secretario,

SEBASTIÁN FEBRER.

#### GOBIERNO MILITAR DE MENORCA: ESTADO MAYOR

La Escuela Militar Oficial de esta Plaza ha quedado instalada en el cuartel de la Explanada, ejerciendo el cargo de Director de la misma, el Teniente Coronel del Regimiento Infantería de Mahón n.º 63, Don Eugenio Florán Velaz de Medrano y Valterra, y el de Inspector el Señor Coronel de dicho Cuerpo, Don Aureliano Urribarry León.

Lo que se hace público para co-  
nocimiento de las personas a quie-  
nes pueda interesar.

Mahón 28 de Enero de 1919.

De orden de S. E.

El Teniente Coronel Jefe de E. M.

ANTONIO CEA.

#### Para todos nuestros lectores

#### Cupón regalo

EL IRIS, deseando que sus numero-  
sos lectores de dentro y fuera de la  
población puedan tener un grato re-  
cuerdo de este periódico en sus casas,  
les ofrece casi gratuitamente una  
hermosa ampliación fotográfica  
inalterable, tamaño 30 por 40 cen-  
timetros, sobre fina cartulina «Bris-  
tol», de 50 por 65.

Para ello hemos firmado contrato  
con los talleres fotográficos de J. Lu-  
que, Plaza del Angel, 17.—Madrid, y  
deseando que cada ampliación ven-  
ga ya perfectamente retocada y libre  
de todo gasto, sólo exigiremos tres  
pesetas noventa y cinco céntimos por  
dicho concepto.

Es decir, que entregando en esta  
Administración 3'95 pesetas, acom-  
pañadas de una fotografía y diez cu-  
pones como el que publicamos, po-  
drá recibirse sin otro gasto la referida  
ampliación.

Si el de retrato es más de una perso-  
na, habrán de abonar una peseta  
por cada persona más.

#### DIEZ CUPONES

COMO EL PRESENTE, DAN DERECHO A UNA  
AMPLIACIÓN FOTOGRÁFICA

REGALO DE

#### EL IRIS

CIUDADELA DE MENORCA

Cintas para máquinas de escribir  
de lo mejor que se fabrica, sin aci-  
dos que corroen y destruyen los li-  
pos.—De gran duración.

Se vende en esta imprenta.

Ministerio de Educación, Cultura y Deporte